I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001728

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 04 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4338/2013; el Memorándum Nº600/680/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1470/2013 y Nº202/1539/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1470/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET, WIFI Y TELEFONÍA IP PARA CENTRO CULTURAL TIO LALO PARRA Y BIBLIOTECA PÚBLICA", ID 812-23-LE13,** cuya Oficio de Observaciones se aprobó mediante Decreto Exento N°202/1539/2013.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET, WIFI Y TELEFONÍA IP PARA CENTRO CULTURAL TIO LALO PARRA Y BIBLIOTECA PÚBLICA", ID 812-23-LE13,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1470/2013.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
I.T.S.
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURIDICA